



Mancomunidad Río Algodor

San Roque, 33

45860 Villacañas – Toledo

Tel: 925 16 10 11 – Fax: 925 20 14 94

e-mail: alcazul@algodor.org



CURSO de SOCORRISTA ACUÁTICO IMPARTIDO POR LA FEDERACION DE CLM

REQUISITOS y DOCUMENTACIÓN

1. Edad mínima: 16 años. Los menores de edad deberán presentar autorización de poder realizar el curso.
2. Presentar al comienzo del curso un **Certificado Médico** que especifique que “no se padece enfermedad infecto-contagiosa ni lesión o incapacidad que impida o desaconseje la realización del curso y el ejercicio físico en el medio acuático”. PEDIR AL MÉDICO DE CABECERA.
3. Saber nadar, con el nivel suficiente para superar las pruebas físicas en el medio acuático.
4. Acceso a Internet, con dirección de correo electrónico
5. Aportar material personal: Bañador, gafas y gorro de baño y aletas (opcional).

La Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla- La Mancha es una entidad de interés público a la que le corresponde la promoción, dirección y gestión del salvamento socorrismo en Castilla- La Mancha, el dictado de normas técnicas en este ámbito y la colaboración con las administraciones públicas en la elaboración y ejecución de los planes de formación de los técnicos deportivos, así como la preparación, ejecución o vigilancia del desarrollo de planes de formación de deportistas de salvamento y socorrismo y la expedición de las licencias deportivas en esta modalidad.

FORMACIÓN VÁLIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Dotada de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, las titulaciones que ofrece en ejercicio de sus fines estatutarios tienen validez y efectos en todo el territorio nacional y, tras los trámites administrativos que en cada caso correspondan, capacitan para el ejercicio profesional en cualquier instalación acuática del país.

La obtención de la acreditación de Socorrista Acuático requiere, necesariamente, la superación de los dos bloques que configuran el curso, de sus evaluaciones teóricas y de todas las pruebas teóricas y prácticas que componen las enseñanzas, así como la asistencia obligatoria al menos al 90 % de las clases teóricas y prácticas presenciales, así como el seguimiento de las clases virtuales y la aptitud en el trabajo final de cada uno de los dos módulos.

Clases presenciales en FINES DE SEMANA (sábados mañana y tarde y domingos mañana)

MATRÍCULA:

- ***Socorrista + curso DESA: 250 €**

*Incluyen: Importe total del curso completo, que comprende la realización de los dos módulos que configuran la titulación: Primeros Auxilios y SVB y Salvamento Acuático, licencia federativa, con el seguro de accidentes y de responsabilidad civil, material docente, documentación y trámites correspondientes

- **Reciclaje: 75 €**
- **DESA : 60 ó 40 €(dependerá si se es Socorrista o no).**

FORMA DE PAGO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA QUE REALIZA EL CURSO y curso que se realiza y municipio

Nº de Cuenta de Caja Castilla la Mancha

ES66 2105 0042 91 1242002830

Beneficiario: mancomunidad de Aguas del Río Algodor.

LA ASIGNACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE PLAZA AL CURSO, SE HARÁ CON EL PAGO DEL MISMO, en el momento de hacer el ingreso, se debe enviar copia del resguardo, para conceder plaza (Única forma de poder asegurar núm. de plaza).

Aunque se hubiese realizado la reserva, si no se efectúa el pago previamente al inicio del curso, se entenderá que dicho alumno renuncia a la realización del mismo, quedando su plaza libre para otro alumno. La reserva de plaza quedará definitivamente normalizada tras efectuar el pago del importe y la remisión al Centro de Información Juvenil “Río Algodor” del justificante de pago.



Mancomunidad Río Algodor

San Roque, 33

45860 Villacañas – Toledo

Tel: 925 16 10 11 – Fax: 925 20 14 94

e-mail: alcazul@algodor.org



Formas de enviar copia de justificante de pago (por cualquiera de ellas) :

fax: 925 201494,

-e-mail: alcazul@algodor.org

-foto al wassap nº 651938315

Una vez completada lista de admitidos, se creará un grupo de Wasup con los telf. móviles facilitados, con la única intención de exponer cosas del propio curso

ANULACIÓN DEL CURSO:

En caso de **no ser posible la realización del curso por causas ajenas a la entidad o falta de participantes (mínimo 14)**, la entidad, está comprometida a la devolución de modo íntegro a cada una de las personas que lo hayan hecho efectivo.

Si la inscripción se anula por parte del alumno:

Sólo se realizará la devolución del 90% del ingreso, si se comunica con dos días de antelación al comienzo del curso. Con menos tiempo, no será viable, a no ser por causa de extrema justificación

- En el caso que el alumno no asista al curso sin notificación previa, la escuela NO devolverá el importe abonado.

